



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ARCAYA Y ARCAYA PRODUCCIONES LTDA. Rut 078724430-0
 La cantidad de \$: 714,000 SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS
 Por concepto de : SOLICITUD DE PEDIDO POR SERVICIOS DE ESPACIO DE TELEVISION ARCAYA Y ARCAYA PRODUCCIONES.
 Fecha de Pago : 04/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	792	26/03/2014	714,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-07-001-003-000	CONVENIO CANAL 5		714,000
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	714,000	
215-22-07-001-003-000	CONVENIO CANAL 5	714,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		714,000
Sumas Iguales		1,428,000	1,428,000

REFRENDACION

enta	215-22-07-001-003-000			
Presupuesto Vigente		9,282,000		
Total Comprometido		2,856,000		
Saldo a comprometer		6,426,000		

SECRETARIA MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....15966.....